INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-023-2026.

OBJETO: Adquisición de elementos de seguridad para la brigada de emergencia de la Contraloría de Bogotá D.C.

De conformidad con la designación realizada, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-023-2026.

En cumplimiento del cronograma del proceso de **MINIMA CUANTÍA CB-PMINC-023-2026** se efectuó el cierre de este, en el cual se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
DOTACION BRIGADA CONTRALORIA	Arfeseg sas	Oferta en evaluación	21/10/2026 8:58 AM
CONTRALORIA DE BOGOTA 2110	EQS DOTACIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	21/10/2026 8:17 AM
CONTRALORIA DE BOGOTA	SERVI CONSTRUCCION Y MATERIALES S.A.S.	Oferta en evaluación	21/10/2026 8:09 AM
Mínima cuantía CONTRALORIA DE BOGOTA	GSP SAS	Oferta en evaluación	21/10/2026 8:04 AM
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA BRIGADA DE EMERGENCIA LGFI 2026	LOGISTICA INTEGRAL FG	Oferta en evaluación	21/10/2026 2:34 AM
CB-PMINC-023-2026 INALCOL COMPANY	INALCOL S.A.S	Oferta en evaluación	20/10/2026 10:29 PM
ELEMENTOS DE PROTECCION	INORTESAS	Oferta en evaluación	20/10/2026 9:07 PM
ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA BRIGADA DE EMERGENCIA-CONTRALORIA DE BOGOTA	PURPURATEX SAS	Oferta en evaluación	19/10/2026 5:01 PM

Una vez efectuada la verificación de las ofertas presentadas a través de la plataforma SECOP II, se constató la participación de ocho (8) proponentes dentro del proceso de selección. En aplicación del procedimiento de evaluación establecido para la modalidad de mínima cuantía y atendiendo el orden de menor precio ofertado, se procede a evaluar la propuesta presentada por EQS DOTACIONES S.A.S., ubicada en el segundo lugar del orden económico, teniendo en cuenta que la oferta de PURPURATEX S.A.S., inicialmente clasificada en primer lugar, fue objeto de rechazo por incumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública para la debida presentación de la oferta económica, conforme a las razones expuestas en el informe de evaluación.

En consecuencia, el Comité Evaluador del Componente Técnico procede a realizar la evaluación propuesta presentada por el proponente EQS DOTACIONES S.A.S., de conformidad con los requisitos y criterios establecidos en los documentos del proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-023-2026 y el Decreto 1860 de 2021, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, económicos y técnicos del proponente **EQS DOTACIONES S.A.S,** atendiendo la propuesta presentada, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Precios Artificialmente Bajos	Resultado de la verificación
EQS DOTACIONES S.A.S	**CUMPLE** **HABILITADO**	**NO CUMPLE** **NO HABILITADO**	**NO REQUIERE JUSTIFICACIÓN**	**NO CUMPLE** **NO HABILITADO**

Nota 1: El detalle de los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, de las especificaciones técnicas mínimas y de los soportes del ofrecimiento del proponente hacen parte integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados por los proponentes en la plataforma del SECOP II dentro del proceso.

Que, una vez recibida, dentro del término establecido, la documentación de subsanación

presentada por el proponente EQS DOTACIONES S.A.S., a través de la plataforma SECOP II, mediante mensaje público No. CO1.MSG.10127499, del 23 de octubre de 2026, a las 6:08 p.m., y efectuada la correspondiente verificación de los documentos y soportes aportados para acreditar los requisitos técnicos que se encontraban pendientes, de conformidad con lo exigido en la Invitación Pública, el Comité Evaluador determinó que la documentación presentada cumple satisfactoriamente con los requerimientos establecidos para tal fin.

En consecuencia, se considera subsanada la totalidad de los aspectos técnicos requeridos, razón por la cual la oferta cumple con los criterios establecidos en la Invitación Pública para continuar dentro del proceso de selección, obteniéndose como resultado final el siguiente:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Precios Artificialmente Bajos	Resultado de la verificación
EQS DOTACIONES S.A.S	**CUMPLE** **HABILITADO**	**CUMPLE** **HABILITADO**	**NO REQUIERE JUSTIFICACIÓN**	**CUMPLE** **HABILITADO**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Conforme al resultado de la verificación, los miembros del Comité Evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía CB-PMINC-023-2026 y conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, recomiendan al Ordenador del Gasto **ACEPTAR** la oferta del proponente **EQS DOTACIONES S.A.S**, identificado con NIT: 900.882.365-1 por el valor de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 8.360.000),** incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

Dado en Bogotá. D.C., a los veintiséis (26) días del mes de octubre del 2026.

Comité Evaluador

SERGIO JOSÉ SARMIENTO CHARRY
Subdirector De Contratación

CLAUDIA MARCELA RANGEL ESPARZA
Subdirectora de Bienestar Social

JONATHAN CRISTIAN ZARATE
OPS – Subdirección de Contratación

ALVARO GONZALEZ GONZALEZ
Profesional Especializado Subdirección de Bienestar Social